

70 no

de Mar 9

de mil 9

seiscientos

200 no

1 no alas

nueve no

de la

mona

no

aynquense que veni con bullo a unca
 vadit ande de tam q abse me egras
 en la mseruenda de dno mat gubta
 ray dano de buaca cans. de gve
 of eguend dar auro gva en
 canja ro que como venos de calle
 Calo elos dya a gha uenese an
 Los y no roly gve nio y sta o
 de mltos q no e de lute sentu
 que sea co tumbra n y en e
 canse o cabi onco fe bu e en gve
 y gve en no non bre como Rey y sena
 natural que somos de los Reynos por falleciminto
 del Rey nro, que sanc la gloria aya sea la el pundo
 de va qid y se hagan las obras solemni dades y cere mo
 nias que enta al caso se requirien y a los tumbra que en
 ello Nos seruios de Madrid a treinta y uno de Mayo
 de mill y seis y veinte y uno = yo el Rey = Per mandado
 del Rey nro = Thomas de Anjuls =

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

